

GACETA

DE ECONOMÍA, SOSTENIBILIDAD Y CC. DE LA SALUD

ÁREA DE LA UNIDAD TÉCNICA | UNIVERSIDAD DE MURCIA | JULIO 2017

Los servicios generales de la UMU ubicados en el centro de Murcia se trasladarán al campus de Espinardo

El traslado será paulatino al edificio de las Facultades de Medicina y Enfermería tras su rehabilitación



Edificio de Facultades de Medicina y Enfermería. Campus de Espinardo. UMU.

Los órganos y servicios de gestión y administración general, ubicados actualmente en el edificio de Convalecencia y aledaños, se trasladarán al edificio de las Facultades de Medicina y Enfermería, en el campus de Espinardo. El traslado afecta a órganos y servicios universitarios como Recursos Humanos, Gestión Económica, Gerencia y Contratación, entre otros.

El proyecto de rehabilitación de las actuales Facultades de Medicina y Enfermería está en trámites administrativos para la contratación de las obras. La reforma se ejecutará en cuatro fases por cuestiones presupuestarias y con la intención de alterar lo menos posible la actividad universitaria. La primera fase se desarrollará en la tercera planta del edificio permitiendo

el traslado de la mayoría de servicios al mismo. Las previsiones apuntan a que a finales del primer semestre del próximo año puedan comenzar los primeros traslados.

La representación institucional universitaria mantendrá su sede en Convalecencia. Rectorado y Consejo Social dispondrán de las dependencias necesarias para la atención permanente en el centro de Murcia y en el campus de Espinardo.

La medida, sometida a debate en Claustro y aprobada por amplia mayoría en Consejo de Gobierno a finales de mayo, responde a razones de funcionalidad, aprovechamiento de recursos, mejora en la gestión para el conjunto universitario y mejoras en las condiciones de los servicios.

En este número

- 1 • Traslado de servicios generales de Murcia al campus de Espinardo
- 2 • Pórticos de Infraestructuras: resuelta la convocatoria y en ejecución
• Nuevas pistas deportivas
- 3 • Licitación del contrato de obras para la construcción del Aulario en Ciencias de la Salud
- 4 • El Consejo Social aprueba las cuentas anuales de la UMU en 2016 tras una auditoría externa sin salvedades
- 5,6 y 7 • Entrevista a Pedro Gálvez, responsable del Área de Contratación universitaria
• Servicios sanitarios en la UMU
- 8-11 • Premios Concurso Idea Sostenible: entrevistas a los ganadores
- 12 • Parcelas de cultivo ecológico en el campus de Espinardo para universitarios.

Información relacionada:
Declaraciones de José M^a Abellán, Vicerrector de Economía Sostenibilidad y Ciencias de la Salud.



El Vicerrectorado ejecuta las peticiones de la convocatoria 'Pórticos de Infraestructuras'

La convocatoria para realizar mejoras en la UMU atendía solicitudes procedentes de facultades, departamentos de Ciencias de la Salud y grupos de investigación del LAIB



Investigación en el campus de Ciencias de la Salud.

Resueltas cada una de las convocatorias de Pórticos de Infraestructuras, el Área de la Unidad Técnica ejecutará un total de 245 actuaciones en materia de equipamientos, instalaciones y mobiliario. Las peticiones concedidas están clasificadas en orden descendente de acuerdo a una puntuación que sigue criterios económicos y técnicos.

De esta forma, el Vicerrectorado de Economía, Sostenibilidad y Ciencias de la Salud atiende 49 solicitudes procedentes de facultades universitarias, 88 peticiones de departamentos de Ciencias de la Salud y 108 solicitudes procedentes de los grupos de investigación del LAIB, lo que supone un importe de 2,09 millones de euros a la institución. En

las tres convocatorias los peticionarios cofinanciaban una parte del total que es sufragado por el Vicerrectorado con los fondos presupuestados para esta finalidad en el ejercicio 2017.

En el caso de las actuaciones ubicadas en el LAIB, la Universidad recibía una ayuda gracias a un convenio firmado el pasado año con la Fundación para la Formación e Investigación Sanitaria de la Región de Murcia (FFIS) que tiene presencia en el edificio.

Las peticiones recibidas, que ya han comenzado a ejecutarse, son diversas: actuaciones de eficiencia energética, mejoras en aislamientos, instalación de enchufes en aulas, remodelación de espacios en el interior de edificios, adquisición de medios audiovisuales, reformas en los accesos a los centros, actuaciones de mejora de la climatización, equipos para investigación y mobiliario general, entre otras.

Nuevas pistas deportivas en San Javier

La UMU aprovechará el periodo vacacional para avanzar en las obras que ya han comenzado en la Facultad de Ciencias del Deporte



Pistas deportivas en obras. Facultad de Ciencias del Deporte. San Javier.

El Vicerrectorado de Economía, Sostenibilidad y Ciencias de la Salud inicia las labores para la construcción de unas pistas poli-deportivas en los exteriores de la Facultad de Ciencias del Deporte, localizada en San Javier. Las obras se desarrollarán durante el periodo vacacional para alterar lo menos posible la actividad académica. La previsión es que puedan ser utilizadas el próximo curso.

La UMU convoca un concurso público para la construcción de un aulario en el campus de Ciencias de la Salud

Una vez adjudicado el contrato, el plazo para la ejecución de las obras será de dos años

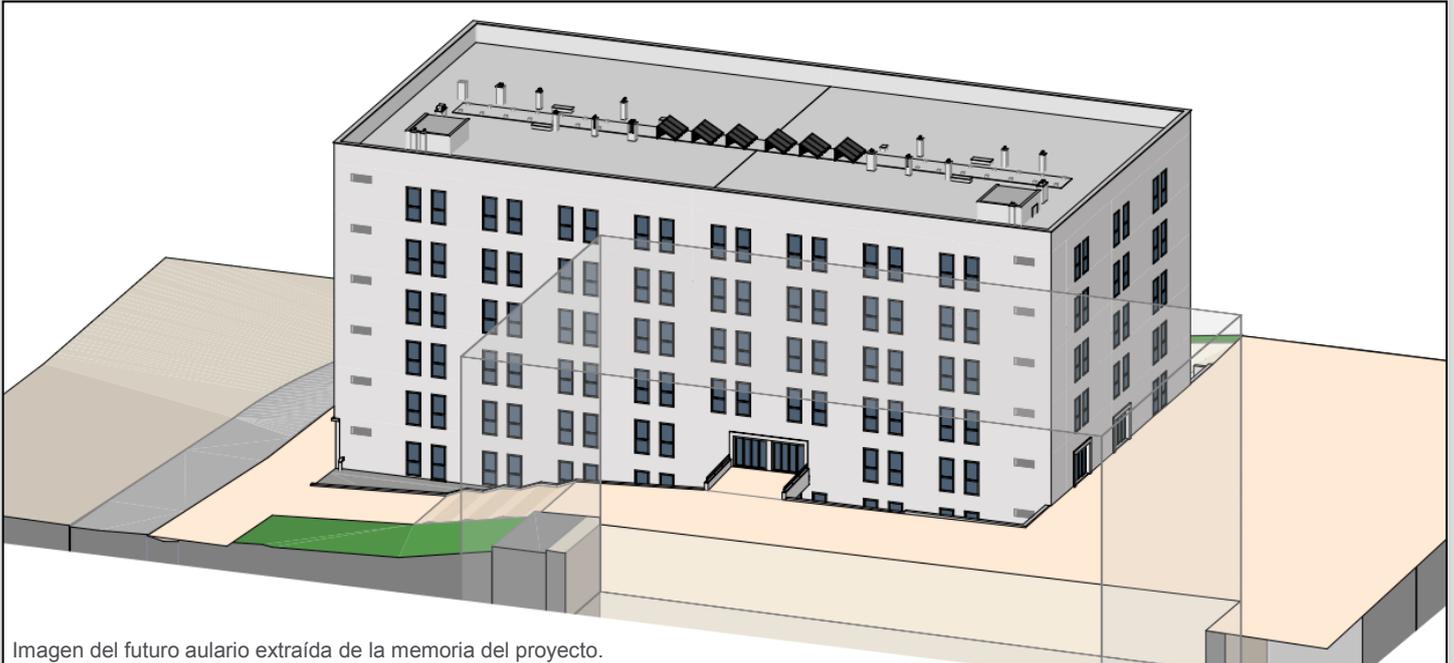


Imagen del futuro aulario extraída de la memoria del proyecto.

La Universidad de Murcia ha publicado recientemente el anuncio para la contratación de la obra del edificio de aulas y laboratorios de prácticas de alumnos en el campus de Ciencias de la Salud. El presupuesto máximo de licitación es de 17.419.857,43 € (IVA incluido) y el plazo de ejecución de las obras es de dos años, una vez adjudicado el contrato.

Según el proyecto, revisado en 2016, el edificio tendrá una superficie útil de 16.813 m² distribuidos en seis plantas. Este nuevo proyecto incluye una planta más adaptando el edificio a las necesidades actuales. El diseño se ha realizado con criterios de funcionalidad, economía constructiva y mantenimiento. Responde al uso docente, en sus

facetas teóricas (aulas) y prácticas (laboratorios y salas). Estos usos complementan las necesidades propias de la actividad universitaria; aseos, taquillas, zonas de estudio y trabajo en grupo, etc.

La construcción del aulario, cofinanciada con fondos Feder de la Unión Europea, permitirá el traslado total de la actividad docente de las titulaciones sanitarias al nuevo campus universitario. Se unirá a los edificios ya existentes en el campus del Palmar: un pabellón docente, un edificio de laboratorios para la investigación (LAIB), un edificio departamental (con despachos y seminarios) y un animalario de apoyo a la investigación (CEIB).

El plazo máximo para la presentación de las ofertas es hasta el 4 de agosto de 2017. Más información del proceso y las condiciones de contratación en el perfil del contratante de la Universidad de Murcia: <https://sede.um.es/perfilcontratante/>



Edificio LAIB. Campus de Ciencias de la Salud.

El Consejo Social aprueba las cuentas anuales 2016 de la UMU con un informe de auditoría sin salvedades

El cierre del ejercicio presupuestario de 2016 consolida la sostenibilidad financiera de la institución y permitirá inversiones en el Campus de Espinardo y de Ciencias de la Salud

La Universidad de Murcia acordó, en el Consejo de Gobierno del 3 de junio, la aprobación provisional de sus cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2016, quedando pendiente la aprobación definitiva de las mismas por parte de su Consejo Social, circunstancia acontecida el viernes 7 de julio. Dichas cuentas han sido elaboradas por el Área de Gestión Económica de la Universidad de Murcia y han sido objeto de auditoría por parte de BDO Auditores S.L.P., firma que ha emitido informe con una opinión libre de salvedades por primera vez en la historia de la institución. Este hito pone de

manifiesto la voluntad de la Universidad de Murcia por poner en práctica las recomendaciones formuladas por las empresas auditoras, así como el afán del Área de Gestión Económica por mejorar los procesos y procedimientos contables que atañen al régimen económico-presupuestario de la institución.

A cierre del ejercicio 2016, la Universidad de Murcia, presenta unos fondos propios que ascienden a 242 millones de euros, un remanente de tesorería de 77 millones de euros, 52 de los cuales tienen el carácter de no afectados, 44 millones de euros en tesorería y un

presupuesto liquidado con más de 201 millones de derechos reconocidos netos para alcanzar un superávit de casi 5 millones de euros.

Así mismo, en la misma sesión del Consejo de Gobierno se acordó la aprobación provisional, pendiente de la aprobación definitiva por parte del Consejo Social, de las cuentas anuales de sus entes dependientes TICARUM S.L.U. - MP y la Fundación Veterinaria Clínica de la Universidad de Murcia.

Con la aprobación de dichas cuentas se produce el cierre definitivo del ciclo presupuestario del ejercicio 2016 que bajo la dirección del Vicerrector de Economía, Sostenibilidad y Ciencias de la Salud, -Profesor Abellán Perpiñán- ha ido orientado a la consolidación de la sostenibilidad financiera de la Institución, mejorando la calidad del servicio público que tiene encomendado. Estos estados financieros representan una estructura económico-financiera sólida, la cual permite continuar avanzando en la consecución de los objetivos estratégicos de la Universidad de Murcia.

A lo largo de la presentación en el Consejo de Gobierno y en el Consejo Social el Vicerrector avanzó que en breves fechas se iniciará el ciclo presupuestario 2018 en la Universidad, donde se presentan como acciones estratégicas las inversiones en el Campus de Espinardo y en el de Ciencias de la Salud en el Palmar.



Pedro Gálvez

Jefe del Área de Contratación en la UMU



Pedro Gálvez, jefe del Área de Contratación en la Universidad de Murcia.

¿Cómo se hace la contratación en un organismo público como la UMU?

Las Universidades Públicas, como el resto de las administraciones públicas y otros entes públicos, se encuentran sometidas a una legislación muy estricta en la materia. Se trata del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, vigente desde el año 2011 y que es la transposición de las entonces vigentes directivas comunitarias de 2004.

En la actualidad, desde 2014, existen nuevas directivas comunitarias, que vienen a sustituir a las anteriores y que debieron transponerse al derecho español como muy tarde el 18 de abril de 2016. Como esta circunstancia no se dió, el derecho comunitario prevé que en determinadas circunstancias se apliquen tales directivas directamente, en virtud del llamado "efecto directo". Y esto es lo que sucede en la actualidad.

Por lo tanto, actualmente, sigue vigente la legislación de 2011, corregida por las directivas comunitarias,

hasta tanto vea la luz a finales de este año una nueva ley de contratos de carácter nacional.

¿Qué tipos de contratos hay?

Desde el punto de la contratación pública son cinco los tipos contractuales contemplados y regulados por la ley en todos sus aspectos, es decir, tanto en lo que respecta a su preparación y adjudicación (actuaciones que engloban la categoría de los llamados "actos separables") como en cuanto a su efectos y extinción. Estos contratos son los de obras, suministros, servicios, gestión de servicios públicos y cesión de obras públicas. Estos tipos contractuales conforman el bloque de los contratos administrativos clásicos, lo que lleva a que tengan un régimen jurídico singular, más garantista y protector del interés público.

En todo caso, las administraciones pueden celebrar contratos distintos de los anteriores, pero sometidos a un régimen jurídico comparable, sal-

vo en lo que se refiere a los actos separables, al ámbito privado.

¿Y qué procedimientos?

Básicamente son tres los procedimientos empleados por la administración para seleccionar a los contratistas. Según las circunstancias concurrentes, lo que supone una mayor publicidad y complejidad de la tramitación de los procedimientos, se distinguen tres alternativas procedimentales: el procedimiento negociado, que se emplea en los supuestos de cuantías más bajas o donde existen razones de exclusividad, entre otros casos, en el que se negocia los términos de la contratación con las empresas interesadas (la ley prevé que en ningún caso se consultará los términos del contrato con menos de tres empresarios); el procedimiento abierto, en el que puede presentar oferta cualquier empresario interesado en la contratación que se persigue. Este procedimiento tiene publicidad a través de anuncios en los boletines oficiales; y el procedimiento restringido, en el que podrá presentar oferta cualquier empresario que, reuniendo los requisitos previamente establecidos por la administración y que se han dado a conocer a través de un anuncio en un boletín, se encuentre interesado en el procedimiento. Se articula, por tanto, este procedimiento en dos fases, una de admisión y otra para presentar oferta por parte de los admitidos.

La Ley de Contratos del Sector Público establece el marco jurídico para desarrollar esta actividad en la UMU. Esta ley se encuentra en proceso de tramitación para incorporar Directivas europeas, ¿en qué consisten esos cambios y cómo afectan a la UMU?

Efectivamente. Los cambios que aparecen en el proyecto de ley no son de una gran envergadura en cuanto a los procedimientos, salvo algunos casos significativos. Entre éstos merece la pena destacar la desaparición del llamado procedimiento negociado por razón de la cuantía del objeto del contrato y su

sustitución por otro procedimiento llamado abierto simplificado, que viene a intentar unir la agilidad propia del actual procedimiento negociado con los requisitos de publicidad y transparencia del procedimiento abierto.

En la Universidad tendremos que hacer un esfuerzo de adaptación para beneficiarnos de la agilidad de este nuevo procedimiento, una vez que desaparece el negociado. El procedimiento abierto simplificado está diseñado para que en un plazo no superior a un mes o mes y medio recaiga una adjudicación. Los procedimientos abiertos, en general, suponen que la adjudicación no se produzca en menos de 4 meses. Los plazos de tramitación son elevados como consecuencia de la necesidad de dar la publicidad reglada para estos casos y de ir conformando la voluntad administrativa a través de distintas reuniones de la llamada Mesa de Contratación y de los informes técnicos que se recaban sobre las ofertas presentadas.

El procedimiento abierto simplificado se podrá utilizar cuando los criterios de adjudicación estén compuestos de manera mayoritaria por criterios de naturaleza automática, el precio entre otros. El proyecto contempla, en concreto, que cuando estos criterios ponderen en la puntuación total con no menos del 80% del total se podrá emplear este procedimiento.

En mi opinión, este procedimiento, que destacará por su agilidad, transparencia e incitación de la concurrencia, está llamado a ser el procedimiento estrella en el futuro.

¿Qué es el perfil del contratante?

Curiosamente la ley no define en su artículo 53 el perfil del contratante sino que viene a decir qué cosas deben anunciarse en él y de acuerdo con qué criterios. En realidad, el perfil del contratante del que dispone cada una de las administraciones públicas viene a ser una especie de ventana al exterior, a través del portal web de la propia administración, donde se anuncia y expone su actividad contractual: qué contratos va a

celebrar, licitaciones abiertas, resultados de las mismas...en realidad es una forma de dar transparencia a la actividad contractual de las administraciones públicas.

Desde hace unos pocos años, en realidad desde la Ley 20/2013, de Unidad de Mercado, el perfil del contratante de cada administración debe estar coordinado con la llamada Plataforma de Contratación del Sector Público, dependiente del Ministerio de Hacienda y Función Pública. La Universidad de Murcia viene publicando en esta plataforma desde hace unos meses sus anuncios de licitación.

¿Los nuevos cambios mejoran la transparencia? ¿De qué manera?

Sin duda, el proyecto de ley aumenta el número de contratos que deben ser objeto de publicidad, no olvidemos que desaparece el procedimiento negociado por razón de cuantía y se reconduce a un procedimiento abierto simplificado, que debe llevar publicidad en el perfil del contratante.

Además obligará a dar publicidad en los boletines oficiales no sólo a los contratos formalizados sino también a las eventuales modificaciones contractuales, lo que abrirá la puerta a su impugnación por los interesados.

En todo caso, he de decir que la Universidad de Murcia se ha anticipado de alguna manera al futuro marco legal, en el sentido de que la gran mayoría de nuestros procedimientos negociados viene anunciándose en el perfil del contratante, sin que la ley obligue a ello (en estos procedimientos la ley sólo exige la consulta a, al menos, tres empresas), lo que consigue aumentar significativamente al publicidad y, con ello, la concurrencia.

¿Cuántos contratos se firman en la UMU al año?

Varia mucho de un año a otro, aunque no obstante podemos hablar de uno 120 ó 150 contratos anuales, con un volumen anual de gasto también muy variable, puesto que en un

porcentaje muy elevado vienen financiados total o parcialmente por organismos externos a la UMU. Por ejemplo, en el año 2015 la licitación de contratos superó los 26 millones de euros, si bien el dato está distorsionado al haberse producido ese año la adjudicación de una obra por importe de más de 8 millones. En 2016 se tramitaron más expedientes y sin embargo la cifra de gasto e inversión fue menor.

Por otro lado, existe un volumen muy elevado de contratos que son objeto de prórrogas, de modificaciones y de otras incidencias contractuales, como son los que se refieren a las cafeterías universitarias, los servicios de reprografía y otros de diverso tipo.

¿De qué volumen económico estamos hablando?

Es variable. De una forma muy aproximada, y con las cautelas propias de que cada ejercicio presupuestario encierra unas singularidades en cuanto a financiación de inversiones y gasto corriente, como es el caso de los contratos vinculados a operaciones de mantenimiento que gestiona nuestra Unidad Técnica (fontanería, cerrajería, climatización, pintura...) podemos hablar de unos 10 millones de euros anuales, sin tener en cuenta otros contratos que son objeto de prórroga.

Por otro lado, tendemos a pensar que la contratación administrativa está unida al concepto de gasto y, por tanto, al presupuesto. La realidad es que existe una pléyade de contratos desvinculados del presupuesto, y que lo que pretenden es satisfacer necesidades públicas sin un coste pecuniario para la administración. Es el caso, en nuestra Universidad, de los contratos vinculados a ciertos servicios como son los de cafeterías, reprografías, agencia de viajes, tienda universitaria y otros...

¿Con qué mecanismos cuenta la UMU para garantizar el proceso de contratación? (interventores, control interno, auditores, etc.)

Seguramente, el mundo de la contra-

tación administrativa sea uno de los que tienen más mecanismos de control en el ámbito público. En la Universidad existe un Área de Control Interno que fiscaliza con carácter previo nuestras contrataciones y que interviene en la recepción formal de las obras y suministros que se contratan.

Además, somos objeto de fiscalización en las auditorías que anualmente contrata la Universidad en coordinación con el Consejo Social y, por supuesto, estamos también sometidos a un estricto control periódico por parte del Tribunal de Cuentas del Estado, al que debemos tener informado de nuestra actividad más relevante.

¿Cuáles son los criterios de adjudicación en la contratación de servicios en la UMU?

Desde el Vicerrectorado de Economía, Sostenibilidad y CC Salud se han impartido instrucciones para que, con las lógicas matizaciones, los criterios tiendan a ser objetivos, es decir, de aplicación automática. Uno de estos criterios, fundamental en las contrataciones, es el precio. En todo caso, se busca un equilibrio entre la naturaleza de las prestaciones, la fuente de financiación y los criterios de adjudicación.

¿Cuál diría usted que es el contrato más importante que se ha adjudicado en la Universidad?

Como puede suponer son varios los contratos que me vienen a la cabeza. Por volumen económico hay

obras singulares como es el caso de la actual Facultad de Economía y Empresa o el de la Biblioteca del Campus de Espinardo. Por su singularidad e importancia estratégica un contrato muy significativo fue el de la concesión de obra de los apartamentos Campus, en el que la empresa adjudicataria se obligaba a construir los inmuebles y a dar alojamiento a nuestros estudiantes en las condiciones establecidas por ambas partes, al Universidad y la empresa. Al cabo de 50 años los inmuebles revertirán a la UMU sin coste adicional.

Estratégicos también resultan los inmuebles que se han ido contratando para hacer una realidad el Campus de Ciencias de la Salud y, por supuesto, la próxima adjudicación del edificio para prácticas de alumnos y aulas en el citado Campus, que se va licitar en cuestión de semanas por un importe superior a los 17 millones de euros.

¿Y el más singular?

En mi opinión, desde el punto de vista arquitectónico, el edificio más singular sea el que alberga la Facultad de Economía y Empresa. Quizás no sea el que mejor resuelve las inclemencias del estío murciano pero sin duda el planteamiento del edificio no deja de sorprender por sus dimensiones y soluciones espaciales y de materiales constructivos. Por lo que sé este edificio ha obtenido algún premio de arquitectura y es objeto de estudio en las universidades politécnicas.



Facultad de Economía y Empresa. Campus de Espinardo.

Prevención

Trabajadores de la UMU contarán con Servicios sanitarios básicos en la institución

La Universidad de Murcia inicia los trámites para la contratación de una unidad básica sanitaria (UBS) completa compuesta por personal médico y enfermero que garantizará la vigilancia de la salud de los trabajadores de la Universidad de Murcia.

Esta contratación cumple con los ratios que la legislación exige de contar con una unidad básica sanitaria cada 2.000 trabajadores (según el Real Decreto 843/2011). Para el próximo curso se ha incluido, por primera vez, la cobertura de la asistencia sanitaria urgente a cualquier miembro de la comunidad universitaria (estudiantes, PAS y PDI).

La contratación incluye por primera vez asistencia sanitaria urgente a toda la comunidad universitaria

Esta medida contribuirá a una mejor atención de las necesidades de la comunidad universitaria. La ubicación y horario de los nuevos servicios serán comunicados a los universitarios al inicio del próximo curso, cuando se encuentren operativos.

Un cambio que empieza en nosotros

Cuatro ideas de universitarios han sido premiadas y elegidas para mejorar la Universidad de Murcia

El pasado mes de junio, el Vicerrectorado de Economía, Sostenibilidad y CC. de la Salud otorgaba los premios del concurso Idea Sostenible: fomentando conductas responsables, una iniciativa basada en teorías del comportamiento que pretende mejorar la vida universitaria. Cuatro son los proyectos ganadores. Cada uno de ellos describe un cambio en las conductas individuales que supone una mejora colectiva. Los premiados, dos estudiantes, una profesora y una trabajadora de la UMU (miembro del PAS), recogieron sus galardones y hablaron sobre sus proyectos, sus intereses y sobre la Universidad.

Antonio Martín Cervantes Estudiante

Fascinado por las ciencias de la vida, Antonio se hizo Biólogo y actualmente continúa sus estudios en la UMU para graduarse en Bioquímica. Es aficionado al arte y a la fotografía, algo que le ha hecho merecedor de otros premios relacionados con esta disciplina. Sus estudios son sus hobbies, le gusta la naturaleza y ha ganado el premio Idea Sostenible gracias a un proyecto basado en tres iniciativas diferenciadas entre sí. 1) An Apple a Day: propone ofrecer de fruta de temporada a la comunidad universitaria. 2) Certificado de cafetería saludable: por la que un comité valoraría las cafeterías universitarias. 3) Science Connection: un espacio de diálogo para la divulgación científica.

¿Cómo decidió presentarse al concurso?

Vi la publicación de las bases en la web de la Universidad, me considero bastante creativo y me gustó la temática, así que pensé que algo podría aportar.

¿Qué le parece que una universidad impulse este tipo de iniciativas?

Fantástico. Un 10 para la Universidad de Murcia por incentivar la creatividad entre la comunidad universitaria a la vez que se buscan soluciones y se concientia sobre la importancia de la sostenibilidad.

Como miembro de la UMU ¿qué opinión tiene de ella? ¿Cree que es una institución comprometida con la sostenibilidad?

Absolutamente, en especial desde hace unos años veo mucho movimiento por parte de la universidad en lo que respecta a este tema.

Siempre se puede hacer más pero creo que va por el buen camino.

¿Qué debe tener una organización para ser responsable?

Debe ser eficiente en el consumo de recursos y reducir el impacto medioambiental en la medida de lo posible, debe tener una buena gestión de residuos a la vez que concientia a sus integrantes sobre la importancia del cuidado del medio ambiente, la biodiversidad y los espacios naturales.

Su proyecto propone varias ideas dirigidas a la promoción de hábitos saludables entre la comunidad universitaria ¿Cree que la sociedad está sensibilizada con la salud alimentaria y la sostenibilidad del sector?

Cada vez más, las nuevas generaciones y la sociedad en general está concienciada sobre la importancia de una correcta alimentación y la sostenibilidad... hay que seguir trabajando estos temas desde las instituciones y desde la actuación individual de los ciudadanos.

¿Cuál es la irresponsabilidad que más le ha sorprendido recientemente?

Solo hay que abrir los periódicos para encontrar noticias, por desgracia, sobre este tema, desde el estado del Mar Menor hasta la construcción en espacios naturales a nivel local pasando por la salida de los EEUU del acuerdo de París recientemente a nivel internacional.

¿Y la última actitud responsable que haya presenciado?

Por ejemplo el Plan MOVEA, un plan de ayudas impulsado por el Ministerio de Economía que tiene como objetivo dar ayudas económicas a la compra de vehículos de energías alternativas y a la implantación de puntos de recarga de vehículos eléctricos.

¿Piensa que el cambio de conductas hacia modelos de desarrollo sostenible y saludable debe empezar por las personas o por los organismos?

Por las personas, es lo más rápido y es el grano de arena que podemos poner todos, pero por supuesto sin la actuación de los organismos sirve de poco. Es un tándem.

¿Cómo piensa que mejoraría la UMU con la puesta en marcha de su proyecto?

Sin duda mejorará la concienciación de la comunidad universitaria en temas de sostenibilidad, aumentará el acceso a la información e influirá para bien en los hábitos diarios de los que formamos la Universidad de Murcia.

Actualmente parece que la figura de los "influencers" tiene mucha importancia entre los jóvenes y los no tan jóvenes, ¿qué opinión tiene de estos referentes? ¿Usted tiene algún personaje, organización, grupo, etc. que le cause admiración?

Los medios de comunicación, las redes sociales y aquellos que los forman asiduamente, se convierten en un referente para una parte de la sociedad con la responsabilidad que eso supone sobre todo entre los más jóvenes. Sin ir muy lejos, el trabajo que realiza la Unidad de Cultura Científica de la universidad, con el profesor López Nicolás a la cabeza, me resulta muy interesante.

Kateryna Kulinkovych

Estudiante

Kateryna estudia Fisioterapia en la Universidad de Murcia. Es aficionada al deporte, la lectura y la pintura. De nacionalidad ucraniana, Katerina, en un perfecto español, asegura que España le ofrece muchas oportunidades por lo que decidió hacer de Murcia su hogar. Sus ideas van dirigidas a mejorar la universidad desde muchas perspectivas: aumento de la presencia vegetal en los edificios, reciclaje de taponés y de material de escritura, adquisición de material de oficina ecológico, reforestaciones y una plataforma para el intercambio de consejos ambientales, son las propuestas que le han hecho ganadora de una cámara réflex con equipo fotográfico.

¿Cómo decidió presentarse al concurso?

Lo vi de casualidad después de descubrir que hay una app de la universidad y rápidamente me vinieron ideas a la cabeza, así que tomé nota de todas por si me decidía a enviarlas (y así hice más tarde).

¿Qué le parece que una universidad impulse este tipo de iniciativas?

Me parece estupendo que la universidad esté en continua búsqueda de nuevas ideas para continuar mejorando en todo lo que se pueda y a la vez involucrando a sus alumnos en ello.

¿Qué opinión tiene de la Universidad de Murcia? ¿Cree que es una institución comprometida con la sostenibilidad?

Bastante buena. Así es, de hecho el primer día que pisé la Facultad de Medicina me llamó mucho la atención la cantidad de cajas que había para reciclar diferentes cosas: pilas, tubos fluorescentes, aparatos electrónicos, envases, etc, lo cual me alegró porque así no perdería tiempo en ir a un sitio a entregar pilas y a otro para reciclar otras cosas, en un simple viaje para ir a clase podría aprovechar y reciclarlo todo.

Su proyecto propone varias ideas dirigidas a la concienciación de la comunidad universitaria ¿Cree que la sociedad está sensibilizada con el medio ambiente?

Creo que poco a poco cada vez más personas nos vamos dando cuenta del impacto que dejamos en el medio y le damos más importancia. Ahí es cuando se intenta mejorar y se buscan alternativas más respetuosas con el medio ambiente.

¿Cuál es la irresponsabilidad que más le ha sorprendido recientemente?

Hace unos días, salía del tranvía y una chica que iba a entrar por la misma puerta tiró un cigarro que se estaba fumando al suelo, así sin más, como si no hubiese papeleras en la parada de tranvía. Estuve todo el trayecto enfadada por eso y pensando por qué lo habría hecho.

¿Y la última actitud responsable que haya presenciado?

Hace poco vi a mi madre rescatar algunos cartones de cajas de cereales de nuestra papelería de papel para recortarlos y aprovecharlos para dejar notas o hacer la lista de la compra. Se podrían haber reciclado simplemente, pero darle una segunda vida a algo que normalmente habría sido desechado, es una muy buena idea.

¿Piensa que el cambio de conductas hacia modelos de desarrollo sostenible debe empezar por las personas o por los organismos?

Creo que lo importante no es el orden de que alguien lo empiece sino el mero hecho de que empiece. Uno puede darse cuenta de lo que supone alguna actividad suya (como por ejemplo usar un vaso desechable de plástico por día) y a partir de ahí y pensar en las consecuencias (365 residuos generados por una sola persona durante un año) y el remedio (usar un vaso de cristal que se pueda lavar cuando sea necesario). También puede inspirarse en proyectos



realizados por organismos, realizar los mismos pasos de antes y adquirir mejores hábitos. O ambas cosas. Siempre se puede mejorar.

¿Cómo cree que mejoraría la UMU con la puesta en marcha de su proyecto?

De entre las ideas que propuse, las que más me gustan son las de reforestar y reciclar material de escritura. La primera actividad sería muy enriquecedora tanto personal como ambientalmente. Para que más alumnos se animasen a participar propuse que se ofreciera algún crédito. En cuanto a la segunda, pues si todas las áreas de la universidad pusiesen unas cajas para reciclar cualquier tipo de material de escritura: bolígrafos, subrayadores, etc. podríamos beneficiarnos todos porque nos aseguramos de que estos artículos se reciclen adecuadamente (pues están formados de diversos materiales) y además podemos participar en proyectos solidarios gracias a la empresa que se encarga de su recogida.

Actualmente parece que la figura de los "influencers" tiene mucha importancia entre los jóvenes y los no tan jóvenes, ¿qué opinión tiene de estos referentes? ¿Usted tiene algún personaje, organización, grupo, etc. que le cause admiración?

Bueno, hay de todo. Al igual que hay influencers que en mi opinión no aportan prácticamente nada a la sociedad, también hay muchos otros que inspiran y enriquecen, y me parece genial que esas personas hayan decidido compartir aquello que hacen o piensan con los demás.

Por ejemplo gracias a Nina Benito, que se centra en la cosmética principalmente y moda sostenible y ecológica, he aprendido mucho los últimos años. Y un ejemplo de organización podría ser Oxfam Intermón, porque me gusta especialmente que ofrezcan muchos productos de alimentación también ecológicos y de comercio justo, lo que considero muy importante por los derechos de los trabajadores.

María José García de la Serrana

Profesora

Ingeniera geóloga y profesora en la Universidad de Murcia, ha hecho de su pasión parte de su profesión dando clase a los alumnos del Grado de Educación Primaria y transmitiéndoles la importancia de la protección ambiental. Participa como voluntaria en proyectos científicos que acercan la ciencia a los ciudadanos y es aficionada al senderismo y al buceo libre. El proyecto que le ha hecho ganadora del concurso consiste en la gestión de material de escritura en los centros universitarios para su reciclado.

¿Cómo decidió presentarse al concurso?

Estaba tratando con mis alumnos de Grado de Educación Primaria el tema de la responsabilidad que tenemos ante la problemática ambiental y cómo acercarlo a sus futuros alumnos. Sin embargo, estudiaban los contenidos teóricos, sabían que el cambio climático es "malo", que hay que reciclar, ahorrar agua... pero en la mayoría de los casos, ellos mismos no lo aplican en su vida, ya que no ven los beneficios directos para ellos o su entorno. Se dieron cuenta que querían fomentar valores positivos que concienciaran realmente a los alumnos. Y ese era mi objetivo con la idea que presenté. Quise mostrarles una actividad sencilla, barata y que fuera totalmente libre, pero que tuviera una aceptación y repercusión positiva, que se pudiera implantar en su vida cotidiana, en este caso en la universidad, y que les hiciera ver que con pequeñas actuaciones también podemos mejorar el medio ambiente.

¿Qué le parece que una universidad impulse este tipo de iniciativas?

Creo que es una gran idea, ya que debido al carácter educativo de estas instituciones debería de ser uno de los primeros lugares en aplicar, potenciar y promocionar iniciativas sostenibles. Los alumnos pasan en la universidad muchas horas al día durante un mínimo de tres años, ¿por qué no mostrarles que las acciones medioambientales que se llevan a cabo tienen su beneficio social y ambiental? Creo que la universidad más allá de la educación curricular también tiene el deber de promocionar y potenciar la educación ética, incluida la concienciación ambiental.

Como miembro de la UMU ¿qué opinión tiene de ella? ¿Cree que es una institución comprometida con la sostenibilidad?

La UMU se preocupa por fomentar conductas sostenibles en todos los ámbitos: reciclaje, reducción del consumo energético y de agua, reducción del uso de recursos, concienciación y educación ambiental de sus miembros y ahora fomentando conductas sostenibles, por lo que creo que sí que está comprometida y esto es visible para la comunidad. Está fomentando entre todas las personas que formamos parte de ella unos hábitos ambientales, que al ver sus buenos resultados, no tendremos duda de su eficacia y de la necesidad de ponerlos en práctica en nuestra vida diaria.

¿Qué debe tener una organización para ser responsable?

Una organización responsable potenciará sus impactos medioambientales positivos y reducirá o eliminará los negativos. Debe apostar por el desarrollo sostenible en todas sus actividades, garantizar y promover el bienestar no sólo de sus miembros, sino de toda la sociedad y de su entorno.

¿Piensa que el cambio de conductas hacia modelos de desarrollo sostenible debe empezar por las personas o por los organismos?

En muchas ocasiones, las personas comprometidas con el medio ambiente, entre las que me incluyo, vemos que nuestras pequeñas acciones se chocan contra un muro ante organismos mayores. Nos dicen que hay que reciclar,



ahorrar energía, agua, conservar el medio ambiente... pero luego, las propias administraciones y empresas no llevan a cabo lo que dicen e incluso nos ponen impedimentos. Como dice el refrán, "hay que predicar con el ejemplo". No creo que deba comenzar por uno o por otros, sino que es responsabilidad de todos.

Su proyecto está dirigido a la concienciación universitaria en materia de reciclaje y a la gestión de residuos de material de escritura ¿Cree que la sociedad está sensibilizada con el medio ambiente?

Como comentaba antes, la sociedad está concienciada por hábito, sobre todo en las nuevas generaciones, pero cuando les preguntas, en mi caso, a los alumnos: ¿por qué reciclas? ¿qué beneficio tiene? en realidad no tienen demasiados argumentos para defender su idea, y suele pasar, que siempre encuentren excusas para no reciclar. Es muy difícil entender que, que nosotros reciclemos o no, está directamente relacionado con el cambio climático y la emisión de gases contaminantes que aumentan el efecto invernadero. Nuestras pequeñas actuaciones pueden cambiar efectos tan grandes como éstos, pero es necesario que la sociedad vea la relación que existe o incluso, como en la idea que he planteado, pueda haber un beneficio directo. Creo que es la mejor forma de sensibilizar y concienciar.

¿Cuál es la irresponsabilidad que más le ha sorprendido recientemente? ¿Y la última actitud responsable que haya presenciado?

Irresponsabilidades por desgracia se ven demasiado a menudo. Pero la verdad, que una de las últimas que más me ha llamado la atención, ocurrió hace unas semanas. Paseando por un parque natural, observé a un padre con su hijo de unos cinco años que iban paseando por un sendero asfaltado, aunque a ambos lados había laderas llenas de pinos, carrascas y un sotobosque muy frondoso. Pararon un momento a la sombra de un lentisco. Mientras el niño jugaba de un lado para otro, su padre se fumaba un cigarro. De repente, el padre tiró el cigarro encendido Sig. →

chasqueando los dedos y mandándolo hacia una de esas laderas. Estábamos en alerta máxima de riesgo de incendio por altas temperaturas. El niño, corrió hacia donde había tirado la colilla, la cogió y la restregó por el suelo para apagarla. Después se levantó, se la llevó a su padre y le dijo: "Eso no se hace. Toma, a la basura". La cara del padre no sé bien si era de asombro o de vergüenza, pero se guardó la colilla en el bolsillo y siguió andando con su hijo. Esto me demuestra que algo se está haciendo bien, que las generaciones que vienen están concienciadas con el medio ambiente y son responsables de sus actos.

¿Cómo piensa que mejoraría la UMU con la puesta en marcha de su proyecto?

Con la realización del proyecto primeramente se comenzará a reciclar lo no reciclable hasta ahora. Esto promueve en la UMU acciones de concienciación ambiental diferentes a las tradicionales, que hacen ver que los avances tecnológicos también van encaminados a la mejora del medio ambiente. Por otro lado, contribuiría a que cada persona de forma particular sienta que tiene un menor impacto en el planeta y de forma colectiva estaría contribuyendo a la mejora de su

propia comunidad, ya que el dinero que se consiguiera con el reciclaje del material, se donaría para ayudar a algún colectivo sin ánimo de lucro, con lo que los resultados serían tangibles y visibles.

Actualmente parece que la figura de los "influencers" tiene mucha importancia entre los jóvenes y los no tan jóvenes, ¿qué opinión tiene de estos referentes? ¿Usted tiene algún personaje, organización, grupo, etc. que le cause admiración?

Creo que es un medio muy efectivo actualmente de llegar a las personas. Ellas mismas eligen a quién escuchar, en muchas ocasiones son personas de su misma edad, que utilizan su mismo lenguaje y que son capaces de movilizar opiniones, ideas, modas y hacer que sus seguidores pasen a la acción sobre un tema en concreto. Esto es algo que se puede aprovechar en el tema ambiental. Pero también es verdad que cada uno tiene que construir sus propios valores o opiniones, tanto en el aspecto medioambiental como en cualquier otro, hay que analizar lo que nos cuentan, no simplemente creerlo porque sí. Debemos ser críticos y tener opiniones propias.

Isabel Baños González

Personal de Administración y Servicios

Licenciada en Ciencias Ambientales y Doctora en Ecología, Isabel considera que el futuro pasa por entender y conservar el medio ambiente. Es miembro del Personal de Administración y Servicios de la UMU, donde se dedica al seguimiento de proyectos y ayudas de investigación. Se presentó al concurso con una idea sobre la difusión de la huella ecológica de los menús en los comedores universitarios, que le ha hecho ganadora de una bicicleta eléctrica y el reconocimiento público a su creatividad.

¿Cómo decidió presentarse al concurso?

Aunque siempre piensas que no tienes posibilidades en este tipo de concursos, al final y animada por un grupo de compañeros, decidí plantear mi idea y presentarme al concurso.

¿Qué le parece que una universidad impulse este tipo de iniciativas?

Me parece esencial que la Universidad impulse iniciativas como ésta, sobre todo entre los estudiantes. Además, considero que la Universidad debe hacer una apuesta clara por fomentar iniciativas que potencien comportamientos más sostenibles a todos los niveles.

Como miembro de la UMU ¿qué opinión tiene de ella? ¿Cree que es una institución comprometida con la sostenibilidad?

Sí, pero aún hay muchísimas cosas en las que hay que seguir avanzando.

Su proyecto está dirigido a la concienciación universitaria sobre el impacto ambiental de los hábitos alimenticios ¿Cree que la sociedad está sensibilizada con el medio ambiente y la sostenibilidad del sector alimentario?

Cada vez la concienciación es mayor, pero aún queda muchísimo por hacer. Cuando hablamos de sostenibilidad, de conservación del medio ambiente, pensamos en grandes industrias contaminantes, o en sectores como el transporte, por ejemplo. No nos damos cuenta de que nosotros, con nuestras decisiones diarias, cotidianas, en relación a nuestros hábitos alimenticios, tenemos un papel fundamental en la conservación del medio ambiente. Por lo que es esencial seguir trabajando para comunicar y concienciar a la población en este sentido.

¿Cuál es la irresponsabilidad que más le ha sorprendido recientemente?

Podríamos pensar en la actitud del actual presidente de EEUU, al abandonar el Acuerdo de París, pero aún me sorprende más la actitud de los ciudadanos, incluso en la Universidad, descargando su responsabilidad en otros.

¿Piensa que el cambio de conductas hacia modelos de desarrollo sostenible debe empezar por las personas o por los organismos?

Decididamente por personas, pues debería ser la ciudadanía la que tuviera mucha más influencia en los organismos y las instituciones públicas.

¿Cómo piensa que mejoraría la UMU con la puesta en marcha de su proyecto?

Los universitarios pasamos muchísimo tiempo en las instalaciones de la UMU, y las decisiones que diariamente tomamos en relación con nuestros hábitos alimenticios, tienen una huella enorme. Siendo conscientes de los impactos asociados a nuestras elecciones, podemos tomar decisiones fundamentadas y mucho más adecuadas desde el punto de vista de la sostenibilidad.

Actualmente parece que la figura de los "influencers" tiene mucha importancia entre los jóvenes y los no tan jóvenes, ¿qué opinión tiene de estos referentes? ¿Usted tiene algún personaje, organización, grupo, etc. que le cause admiración?

Soy consciente la importancia de estas figuras, pero no los sigo para nada.

Tu parcela de cultivo ecológico en la UMU

Abierto el plazo para solicitar una de las 44 parcelas del campus de Espinardo



La Universidad de Murcia pone a disposición de la comunidad universitaria (estudiantes, PAS y PDI) 44 parcelas para el cultivo ecológico, situadas en el Campus de Espinardo, 28 parcelas junto a la Plaza de la Sostenibilidad y 16 en las proximidades de la Facultad de Medicina.

Las parcelas, de unos 20 m² de superficie, poseen un punto de riego conectado a la red general de Campus. El Área de la Unidad Técnica ha habilitado un espacio para las herramientas comunitarias y otros elementos útiles para el cultivo de la tierra o para el aseo. La adjudicación de parcelas, durante dos temporadas de cultivo, se realizará por sorteo el día 3 de octubre entre los universitarios que lo soliciten a través de la página web de Campus Sostenible (www.um.es/web/campusostenible).

Las solicitudes se podrán enviar hasta el 22 de septiembre de 2017. Este proyecto forma parte de las actividades de educación ambiental que realiza Campus Sostenible para la concienciación de la comunidad universitaria sobre la conservación del medio ambiente y la promoción de estilos de vida saludables.

Además de las parcelas individuales, el Vicerrectorado de Economía, Sostenibilidad y Ciencias de la Salud amplió los terrenos destinados a la agroecología habilitando el Huerto Comunitario, un espacio para el cultivo ecológico que se gestiona de manera colectiva y de acceso libre permanente para universitarios. Esta iniciativa hizo ganadora a la Universidad de Murcia del Premio Desarrollo Sostenible de la Región de Murcia el pasado año.



Algunos asistentes a la jornada dedicada a la agricultura ecológica en la UMU.

Premio a la mejor parcela

Tras la elección de la parcela más cuidada, los participantes degustaron tomates ecológicos cultivados en el campus

El pasado 23 de junio, la organización de Campus Sostenible entregó el primer premio a la mejor parcela de cultivo ecológico del campus de Espinardo a Miriam Campuzano y Antonio Guirao, adjudicatarios de parcelas en la zona próxima a la Facultad de Medicina y a la Plaza de la Sostenibilidad respectivamente.



La jornada finalizó con una degustación de tomates procedentes de los huertos ecológicos. Tras la degustación, Salvador Manzanares, en representación del Huerto Comunitario, recibió un reconocimiento por la calidad y variedad de los tomates cultivados.

GACETA

DE ECONOMÍA SOSTENIBILIDAD
Y CIENCIAS DE LA SALUD

Vicerrectorado de Economía,
Sostenibilidad y Ciencias de la Salud

vicess@um.es
coordcampus@um.es

Área de la Unidad Técnica
unidad-tecnica-cic@um.es

